

**DECRETO:**

**ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR “ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR PROFESIONAL PARA EL TEATRO MUNICIPAL”.**

En fecha 22/12/2017, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la “Adquisición de videoprojector profesional para el Teatro Municipal”, cuyo precio ascendería a la cantidad de 7.500,00 € (IVA incluido).

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º En fecha 21/12/2017 el Jefe de Servicio de Cultura, D. José Fernando Sánchez Ruiz, realiza el escrito de características técnicas para dicho suministro.

2º En fecha 22/12/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

3º Resultando que en fecha 27/12/2017 se solicitaron ofertas a las siguientes empresas:

- CABLE DESIGN
- PROFESIONAL LUPE C.B.
- ERAUDIO PRODUCCIONES S.L.
- ARENAS AUDIO
- PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L.L.

4º Procediéndose a la apertura de las ofertas presentadas ha resultado ser que se han presentado tres empresas, las cuales todas cumplen las condiciones Técnicas que se pedían en el proyecto, con las siguientes ofertas económicas:

PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L.L.	7.400,00 € (IVA incluido)
ERAUDIO PRODUCCIONES S.L.	7.479,00 € (IVA incluido)
PROFESIONAL LUPE C.B.	7.485,00 € (IVA incluido)

5º En fecha 29/01/2018 se presenta en el Registro General de entradas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan escrito de la empresa Producciones Múltiple S.L.L. indicando que RENUNCIA a la oferta presentada para este contrato por no disponer de stock.

El Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente a la "Adquisición de videoprojector profesional para el Teatro Municipal" por importe de 7.479,00 € (IVA incluido), con cargo a la partida presupuestaria 334/63300 del vigente presupuesto del Patronato Municipal de Cultura según informe favorable de Intervención.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato menor de "Adquisición de videoprojector profesional para el Teatro Municipal" por un importe de 7.479,00 € (IVA incluido) a la empresa **ERAUDIO PRODUCCIONES S.L. con CIF B-13547450**, al ser la oferta más ventajosa económicamente y que cumple las condiciones Técnicas que se pedían en el Proyecto tras la renuncia de la empresa PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L.L. Este contrato no admite la posibilidad de prórroga.

TERCERO. Notificar la resolución al adjudicatario y licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Jefe de Servicio de Cultura e Intervención de Fondos.

Alcázar de San Juan, 31 de Enero de 2018

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



Fdo.: Mariano Cuartero García-Morato